

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de abril de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

O Valadouro, 25 de abril de 1989.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.

14668 *RESOLUCION de 26 de abril de 1989, del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1989.*

Provincia: Jaén.

Corporación: Cazorla.

Número de Código Territorial: 23028.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1989, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de abril de 1989.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Barrendero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante. Número de vacantes: Una.

Cazorla, 26 de abril de 1989.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

14669 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de 4 de mayo de 1989, publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir mediante oposición libre una plaza de Técnico de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente de la publicación en este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta Diputación.

Huesca, 4 de mayo de 1989.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.

14670 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 27 de abril de 1989, se publican las bases de la oposición para la provisión de 12 plazas de Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Sant Cugat del Vallés, 4 de mayo de 1989.—El Alcalde.

14671 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Sant Cugat del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial Jefe de Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 27 de abril de 1989, se publican las bases del concurso público para la provisión de un Suboficial Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas será de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Sant Cugat del Vallés, 4 de mayo de 1989.—El Alcalde.

14672 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, por la que se suspende la tramitación de la contratación de Socorrista, fijo discontinuo, para modificación de las bases de convocatoria, abriendo nuevo plazo de presentación de solicitudes.*

La Junta Rectora de la Fundación pública Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, en sesión de fecha 24 de abril de 1989, acordó suspender la tramitación de la convocatoria para la contratación de Socorrista, fijo discontinuo, procediendo a modificar la base primera, apartado 1 de las que rigen la convocatoria, estableciendo el orden de selección de los aspirantes que superen las pruebas conforme establece el artículo 23, apartado d), del Convenio Colectivo.

Con el fin de continuar la tramitación de la convocatoria, se procederá a fijar en el tablón de anuncios las bases confeccionadas de acuerdo con la modificación efectuada, estableciendo un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 4 de mayo de 1989.—El Presidente.

14673 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, por la que se suspende la tramitación de la contratación de cuatro Peones de Mantenimiento, fijos discontinuos, para modificación de las bases de convocatoria, abriendo nuevo plazo de presentación de solicitudes.*

La Junta Rectora de la Fundación pública Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, en sesión de fecha 24 de abril de 1989, acordó suspender la tramitación de la convocatoria para la contratación de cuatro Peones de Mantenimiento, fijos discontinuos, procediendo a modificar la base primera, apartado 1 de las que rigen la convocatoria, estableciendo el orden de selección de los aspirantes que superen las pruebas, conforme establece el artículo 23, apartado d), del Convenio Colectivo.

Con el fin de continuar la tramitación de la convocatoria, se procederá a fijar en el tablón de anuncios las bases confeccionadas de acuerdo con la modificación efectuada, estableciendo un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 4 de mayo de 1989.—El Presidente.

14674 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, por la que se suspende la tramitación de la contratación de Monitor Polideportivo, fijo discontinuo (media jornada), para modificación de las bases de convocatoria, abriendo nuevo plazo de presentación de solicitudes.*

La Junta Rectora de la Fundación pública Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, en sesión de fecha 24 de abril de 1989, acordó suspender la tramitación de la convocatoria para la contratación de Monitor Polideportivo, fijo discontinuo (media jornada), procediendo a modificar la base primera, apartado 1 de las que rigen la convocatoria, estableciendo el orden de selección de los aspirantes que superen las pruebas, conforme establece el artículo 23, apartado d) del Convenio Colectivo.

Con el fin de continuar la tramitación de la convocatoria se procederá a fijar en el tablón de anuncios las bases confeccionadas de acuerdo con la modificación efectuada, estableciendo un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 4 de mayo de 1989.—El Presidente.

14675 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, por la que se suspende la tramitación de la contratación de Monitor de Gimnasia Rítmica, fijo discontinuo (media jornada), para modificación de las bases de convocatoria, abriendo nuevo plazo de presentación de solicitudes.*

La Junta Rectora de la Fundación pública Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, en sesión de fecha 24 de abril de 1989, acordó suspender la tramitación de la convocatoria para la contratación de

Monitor de Gimnasia Rítmica, fijo discontinuo (media jornada), procediendo a modificar la base primera, apartado 1 de las que rigen la convocatoria, estableciendo el orden de selección de los aspirantes que superen las pruebas conforme establece el artículo 23, apartado d) del Convenio Colectivo.

Con el fin de continuar la tramitación de la convocatoria se procederá a fijar en el tablón de anuncios las bases confeccionadas de acuerdo con la modificación efectuada, estableciendo un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 4 de mayo de 1989.—El Presidente.

14676 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, por la que se suspende la tramitación de la contratación de Monitor Deportivo, fijo discontinuo (media jornada), para modificación de las bases de convocatoria, abriendo nuevo plazo de presentación de solicitudes.*

La Junta Rectora de la Fundación pública Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, en sesión de fecha 24 de abril de 1989, acordó suspender la tramitación de la convocatoria para la contratación de Monitor Deportivo, fijo discontinuo (media jornada), procediendo a modificar la base primera, apartado 1 de las que rigen la convocatoria, estableciendo el orden de selección de los aspirantes que superen las pruebas, conforme establece el artículo 23, apartado d) del Convenio Colectivo.

Con el fin de continuar la tramitación de la convocatoria se procederá a fijar en el tablón de anuncios las bases confeccionadas de acuerdo con la modificación efectuada, estableciendo un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 4 de mayo de 1989.—El Presidente.

14677 *RESOLUCION de 4 de mayo de 1989, de la Fundación Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, por la que se suspende la tramitación de la contratación de Monitor de Balonmano, fijo discontinuo (media jornada), para modificación de las bases de convocatoria, abriendo nuevo plazo de presentación de solicitudes.*

La Junta Rectora de la Fundación pública Patronato Deportivo Municipal de Alcorcón, en sesión de fecha 24 de abril de 1989, acordó suspender la tramitación de la convocatoria para la contratación de Monitor de Balonmano, fijo discontinuo (media jornada), procediendo a modificar la base primera, apartado 1 de las que rigen la convocatoria, estableciendo el orden de selección de los aspirantes que superen las pruebas conforme establece el artículo 23, apartado d) del Convenio Colectivo.

Con el fin de continuar la tramitación de la convocatoria se procederá a fijar en el tablón de anuncios las bases confeccionadas de acuerdo con la modificación efectuada, estableciendo un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Alcorcón, 4 de mayo de 1989.—El Presidente.

14678 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de la Estación Depuradora.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 101, correspondiente al día 3 de mayo de 1989, aparece inserta la convocatoria de este Ayuntamiento de Aguilas, de concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Ayudante de la Estación Depuradora de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, nivel de titulación E, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y que figura incluida en la oferta de empleo público de 1988.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria, dirigidas al señor Alcalde, habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar también cualesquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 18 de julio de 1958.

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas.

Los restantes datos de la convocatoria podrán consultarse en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» antes mencionado y en el Negociado de Personal del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios de este concurso-oposición se irán publicando únicamente en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Aguilas, 8 de mayo de 1989.—El Alcalde.

14679 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se modifica parcialmente la de 21 de marzo de 1989, referente a la convocatoria para proveer diversas plazas.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 4 de mayo de 1989, acordó:

Primero.—Modificar las bases 4.^a y 9.^a de las aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 12 de enero de 1989, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de 20 de marzo, y «Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo, para la provisión de las distintas plazas a las que se contrae la oferta de empleo público para 1988 en el sentido de cambiar el sistema de provisión de la plaza de Guardia de la Policía Local que será el de oposición; así como la composición de los Tribunales de calificación donde figurará como titular un representante de la Administración del Consejo.

Segundo.—Publicar las modificaciones aludidas en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia. Iniciándose un nuevo plazo para la presentación de instancias, que será de veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sueca, 8 de mayo de 1989.—El Alcalde, Francisco Ferrer Carbonell.

14680 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1989, del Ayuntamiento de Valle de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnico de Administración General.*

Extracto del anuncio de convocatoria de la oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnico de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Denominación de la plaza: Técnico de Administración General, encuadrada en la subescala Técnica de Administración General.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, grupo A, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia al «Boletín Oficial» de la provincia: Número 53, de fecha 1 de mayo del año en curso, donde aparecen publicados los datos completos de la convocatoria de referencia.

Villa de Orotava, 8 de mayo de 1989.

14681 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1989, de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de la Biblioteca de Cataluña (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 106, del día 4 de mayo de 1989, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso-oposición para cubrir, mediante contrato laboral por tiempo indefinido, un puesto de trabajo de Técnico Auxiliar (Restauración de libros) y cuatro plazas de Técnico Medio en biblioteconomía, puestos de trabajo reservados a personal laboral, vacantes en la plantilla de la biblioteca de Cataluña, incluidos en la oferta pública de 1980.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Barcelona, 9 de mayo de 1989.—La Administradora, Montserrat Sancho i Buch.

14682 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1989, de la Fundación Municipal de Deportes de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» de fecha 29 de abril, publica las bases relativas a la convocatoria de una plaza de Ingeniero Técnico para esta Fundación Municipal de Deportes, estando expuestas las mismas en el tablón de anuncios de la Fundación.